

-nes (azucareros, zapateros).

2.- La base principal de todas las actividades del movimiento sindical revolucionario debe ser la direccion de las luchas y la elaboracion de programas concretos de accion, que sirvan para orientar y precisar las mismas. Estos programas de accion deben ser elaborados para cada industria y para cada region, dando especial ~~xxxxx~~ atencion a los sectores donde existan un desnivel desfavorable a nuestra influencia, y utilizando los actuales programas que pueden servir de base, previa revision y mejoramiento de ellos.

Todos los sindicatos nacionales de industria existentes y las oposiciones sindicales revolucionarias debe proceder a la elaboracion de estos programas de accion, dentro del plazo mas breve posible, desde luego debe darse una atencion maxima a las industrias basicas y dentro de estas a los sectores donde estemos mas desventajosamente colocados (azucar, puertos) o donde aun no hemos logrado exitos decisivos en nuestras tareas (ferroviarios).

En la industria azucarera la elaboracion del programa de accion, debe de hacerse utilizando los acuerdos de las Conferencias Nacionales azucareras que se han celebrado antes, planteando las demandas de los obreros agricolas, los desocupados y las de la proxima zafra. El desarrollo de las luchas de los obreros azucareros, alrededor de sus propias demandas, es la palanca basica para impulsar las tareas de la revolucion agraria-antimperialista, por lo cual debe considerarse este trabajo como central para el Partido y el movimiento sindical revolucionario. El Partido debe llevar a cabo una lucha tenaz contra la desestimacion en la elaboracion de tales programas.

En la industria tabalacera, puede tomarse como base para la elaboracion del programa de accion, ~~en~~ las decisiones tomadas por las Conferencias de Frente Unico de Torcedores celebradas el año pasado, así como las de las Conferencias de Despalilladoras de La Habana y Pinar del Rio, de Escogedores de Sta. Clara. Ademas debe elaborarse un programa para los torcedores del interior y los chinchales. Y por ultimo deben de plantearse las demandas de cigarreros y dependientes.

En la industria ferroviaria el programa debe de incluir los aumentos de salarios acordados en La Habana, el cumplimiento de los convenios con las empresas, las 8 horas de jornada, el pago puntual del retiro ferroviario y que este solo sea pagado por los patronos, etc.

En el transporte automovilistico, el programa de accion debe de girar alrededor de la rebaja del precio de la gasolina y del aumento del salario de los obreros, salario fijo, etc., para los obreros de los omnibus; y de las demandas de mejoramiento de sus condiciones para los tranviarios.

En la industria portuaria y maritima el programa de accion debe de contener aumentos de salarios, el pago puntual del retiro maritimo y que este solo sea pagado por los patronos y bajo la administracion de Comites elegidos por los obreros, el desatraque de los barcos, la abolicion de los ferries, la disminucion del peso de los sacos de azucar a 200 libras, desmascaramiento de la propaganda de la propaganda de puerto libre.

En las otras industrias los programas de accion deben ser elaborados a base de los problemas concretos y en todas teniendo en cuanto al grado de consolidacion de las demandas conquistadas, ya que en algunas se plantea como tarea principal esta consolidacion (despalilladoras), en otras la conquista de nuevas demandas (fabril) y en algunas la elaboracion de demandas ya que antes no se conquisto ninguna (ferroviarios) o se lograron en escasa medida (tabaqueros, comercio).

Al mismo tiempo deben de elaborarse programas de accion en cada localidad o region teniendo en cuenta el grado de las luchas y de la consolidacion organica. Asi en La Habana el programa puede contar como cuestiones basicas el apoyo a las huelgas existentes (telefonos, Serra, Toledo, etc.) la apertura de los locales clausurados (torcedores, textil, fabril, etc.) en Sta. Clara, el apoyo a los cigarreros y tabaqueros de Andres Lopez, en -